CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA BACHILLERATO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El 100% de la nota se obtendrá de las distintas pruebas escritas u orales, tales como: test verdadero o falso; test una pregunta varias respuestas; test completar respuestas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para Bachillerato, la calificación del proceso de evaluación, se van a adoptar criterios cuantitativos, principalmente. De esta forma, las notas que se van a reflejar (Insuficiente –menos de 5–, Suficiente –de 5 a 6–, Bien –de 6 a 7–, Notable –de 7 a 9– y Sobresaliente –de 9 a 10) dependerán de los instrumentos de evaluación que van a constituir la evaluación continua y de los estándares de aprendizaje, ya referidos, para promocionar al siguiente curso. La obtención de la nota final será la suma de las notas obtenidas durante las evaluaciones y su división por el número de evaluaciones.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Pruebas escritas: uso apropiado y correcto de la lengua española, adecuación de las respuestas a las preguntas, dominio de los contenidos, competencias y estándares de evaluación, correcta utilización de los términos específicos de la materia, expresión correcta de los valores subyacentes en las explicaciones habidas en clase, ausencia de errores conceptuales, presentación adecuada de los ejercicios y trabajos y/o ejercicios entregados. En cuanto a la ortografía no se seguirán criterios de sumar o restar puntos. Copiar en las pruebas objetivas. El alumno que copie en una prueba objetiva tendrá nota de insuficiente 0 en dicho instrumento de evaluación. Plagio en los trabajos. La acción de copiar en lo sustancias tendrá como consecuencia la evaluación negativa con nota 0. Puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios. Los trabajos y actividades solicitados se entregarán en las fechas señaladas en clase.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de 20% hasta 2 puntos - Ejercicios de clase (orales y escritos) 30% hasta 3 puntos - Cuestiones de cada tema 50% hasta 5 puntos La nota resultante será la suma de los apartados anteriores. La nota final será la suma de las evaluaciones dividido entre el número de las evaluaciones realizadas, teniendo que tener aprobada la tercera evaluación. Para la asignatura de Proyecto, será la siguiente: 80% ejercicios y cuestiones sobre el proyecto y 20% guía didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para Educación Secundaria Obligatoria, la calificación del proceso de evaluación, se van a adoptar criterios cuantitativos, principalmente. De esta forma, las notas que se van a reflejar (Insuficiente –menos de 5–, Suficiente –de 5 a 6–, Bien –de 6 a 7–, Notable –de 7 a 9– y Sobresaliente –de 9 a 10) dependerán de los instrumentos de evaluación que van a constituir la evaluación continua y de los estándares de aprendizaje, ya referidos, para promocionar al siguiente curso. La obtención de la nota final será la suma de las notas obtenidas durante las evaluaciones y su división por el número de evaluaciones.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Pruebas escritas: uso apropiado y correcto de la lengua española, adecuación de las respuestas a las preguntas, dominio de los contenidos, competencias y estándares de evaluación, correcta utilización de los términos específicos de la materia, expresión

correcta de los valores subyacentes en las explicaciones habidas en clase, ausencia de errores conceptuales, presentación adecuada de los ejercicios y trabajos y/o ejercicios entregados. En cuanto a la ortografía no se seguirán criterios de sumar o restar puntos. Copiar en las pruebas objetivas. El alumno que copie en una prueba objetiva tendrá nota de insuficiente 0 en dicho instrumento de evaluación. Plagio en los trabajos. La acción de copiar en lo sustancias tendrá como consecuencia la evaluación negativa con nota 0. Puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios. Los trabajos y actividades solicitados se entregarán en las fechas señaladas en clase.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La asignatura pendiente del curso anterior se recuperando mediante la nota de suficiente (5) de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. Si no cumple el requisito anterior, se realizará un cuestionario escrito del curso de la materia no recuperada